



Municipalidad Metropolitana de Lima

SERPAR | SERVICIO DE PARQUES DE LIMA

SERVICIO DE PARQUES
ORGANO DE CONTROL INSTITUCIONAL
30 DIC 2014

SERVICIO DE PARQUES DE LIMA
SUB-GERENCIA DE PERSONAL
30 DIC 2014
RECEPCION
1240

RESOLUCIÓN SECRETARÍA GENERAL N° 329

29 DIC. 2014

RECIBIDO
SERVICIO DE PARQUES DE LIMA
SUB-GERENCIA DE PERSONAL
2014 29 DIC 2014
RECEPCION

LA SECRETARÍA GENERAL DEL SERVICIO DE PARQUES
HA EXPEDIDO LA SIGUIENTE RESOLUCIÓN:

Visto la Carta de renuncia de fecha 30.11.14 remitida a través del Registro de la Hoja de Trámite N° 120181 de fecha 10.12.14, formulada por Don Alberta Estrella Casabona;

CONSIDERANDO:

Que por Resolución de Secretaría General N° 079-A-2014, de fecha 30 de Junio de 2014, se designa a Don Alberto Estrella Casabona como Jefe de la División de Mantenimiento Técnico de la Gerencia Técnica del Servicio de Parques de Lima SERPAR LIMA;

Que por Registro de la Hoja de Trámite N° 120181 de fecha 10.12.14, Don Alberto Estrella Casabona presenta su carta de renuncia al cargo materia de designación como Jefe de la División de Mantenimiento Técnico de la Gerencia Técnica del Servicio de Parques de Lima SERPAR LIMA;

Que es competencia de la Secretaría General adoptar las acciones administrativas de personal, con la finalidad de salvaguardar el normal funcionamiento de la entidad;

De conformidad con el Decreto Legislativo N° 1057, D. S. N° 075-2008-PCM; y con las atribuciones conferidas por el literal d) del artículo 17° de la Ordenanza N° 1784-MML, publicado el 31/03/14 en el Diario Oficial El Peruano;

Con las visaciones del Sub Gerente de Personal, el Director de la Oficina de Asesoría Legal y la Gerencia Administrativa;

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- ACEPTAR LA RENUNCIA formulada por Don **ALBERTO ESTRELLA CASABONA**, al cargo de Jefe de la División de Mantenimiento Técnico de la Gerencia Técnica del Servicio de Parques de Lima SERPAR LIMA, considerando como último día de servicio el 31 de Diciembre de 2014, dejándose sin efecto la Resolución de Secretaría General N° 079-A-2014 del 30 de Junio de 2014.

ARTICULO SEGUNDO.- DISPONER, que la Sub Gerencia de Personal, realice las acciones necesarias y proceda conforme a lo dispuesto en la presente resolución.

ARTICULO TERCERO.- TRANSCRÍBASE la presente Resolución a las Dependencias correspondientes para su conocimiento.

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y CÚMPLASE.....

29 DIC-2014

561
011
Alberto Estrella Casabona

[Signature]
PEDRO ALBERTO TOLEDO CHAVEZ
SECRETARIO GENERAL
SERPAR | SERVICIO DE PARQUES DE LIMA
Municipalidad Metropolitana de Lima

[Signature]
CARMENAS PAJUELO
Administración Documentaria

